

Expte. 2016-002943

INFORME

SR. DELEGADO

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2016, se autoriza y dispone a favor de la **Fundación Museo Marítimo Ría de Bilbao** la cantidad de **75.000,00 €**, en concepto de transferencias corrientes con cargo a la APG 2016 11000 33310 4360800 y proyecto de gasto P2016 11000 4 00230 00 2016 de carácter nominativo a favor de la misma.

La competencia para la resolución del presente asunto, en lo referente a la fase siguiente de ordenación del gasto, se halla delegada en el Concejal Delegado de esta área en virtud de las facultades atribuidas por Resolución del Alcalde Presidente de 19 de junio de 2015 y en las propias Normas de Ejecución del Presupuesto (art. 45) sobre reconocimiento y liquidación de las obligaciones presupuestarias derivadas de los compromisos de gasto legalmente adquiridos.

En consecuencia, y en cumplimiento del art. 175 del R.O.F. y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se eleva a su consideración el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Proceder al abono de la subvención a la **FUNDACIÓN MUSEO MARÍTIMO RÍA DE BILBAO (CIF: G48891725)** de la cantidad de **75.000,00 €**, en concepto de transferencias corrientes con cargo a la APG 2016 11000 00230 4360800.

SEGUNDO.- La ordenación del pago se efectuará conforme disponen las resoluciones municipales en vigor dictadas en la materia.

V.I., no obstante, resolverá lo que estime más justo y acertado.

En Bilbao, a 7 de diciembre de 2016

**Subdirectora de Servicios
Generales de Alcaldía**